

Agustín Lozano Neri, Mayor Legionario de Caballería y reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo núm. 27 del Reglamento de Deberes Militares,

C E R T I F I C A : -

Que me consta haber conocido al C. Teniente de Caballería Refugio Angelino Caspeta desde su ingreso al extinto Ejército Libertador del Sur, del que fuera Jefe Supremo el extinto General de División Emiliano Zapata, a las órdenes directas del extinto General de División Francisco Mendoza Palma, el 19 de febrero del año de 1913 como soldado raso, habiéndolo quedado incorporado en la División "Mendoza", quien obtuvo sus ascensos por mérito de escalafón, separándose del servicio de las armas con licencia absoluta el día 15 de abril de 1914.

Manifestando asimismo que concurrió a los siguientes hechos de armas combatiendo a la Usurpación Huertista.

Ascensos y hechos en que los obtuvo.

Marzo 15 de 1913 Cabo de Caballería
Mayo 15 de 1913 Sargento Segundo.
Enero 25 de 1914 Sargento 1/o.
Marzo 15 de 1914 Subteniente
Abril 11 de 1914 Teniente.

1913 y 1914

Marzo 15 Combate en el Cerro del Jilguero, Mor.
Abril 21 Combate en la Colonia Porfirio Díaz, Mor.
Enero 25 Toma del Puente de Cajones, Morelos.
Marzo 13 al 20 Sitio y toma de la plaza de Chilpancingo, Edo. de Gro.
Abril 11 Ataque a la plaza de Jojutla, Mor.

Todo lo anterior me consta por haber sido Jefe de las mismas Fuerzas Revolucionarias.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convengan, lo expido el presente en la Plaza de Jiutepec Estado de Morelos, a los diez días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y seis. -

El Mayor de Caballería,


Agustín Lozano Neri.

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, General de Brigada, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares;

C E R T I F I C A:

Que me consta haber conocido el C. Teniente de Caballería Refugio Angelino Caspeta, desde su ingreso al extinto Ejército Libertador, de que fuere Jefe Supremo el extinto General de División Emiliano Zapata, a las órdenes directas del extinto General de División Francisco Menoza Palma, el día 20 de febrero del año de 1913, como soldado raso, quedando incorporado en la División "Mendoza", obteniendo sus ascensos por riguroso escalafón, separándose del servicio de armas con licencia el 14 de abril de 1914.

Haciendo constar a la vez, que concurrió a los siguientes hechos de armas, combatiendo a las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta,

	Ascensos y hechos en que los obtuvo.
1913.-Marzo	18.-Cabo de Caballería.
Abril	22.-Sargento 2/o.
Junio	24.-Sargento 1/o
1914.-Enero	28.-Sub-Teniente.
Marzo	28.-Teniente.

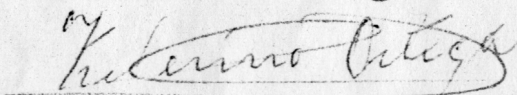
Hechos de armas.

1913.-Marzo	15.-Combate en el Cerro de Jilguero, Mor.
Abril	12.-Ataque a la Plaza de Jonacatepec, Mor.
Abril	21.-Combate en Col. Porfirio Diaz, Mor.
Mayo	1.-Combate en la Hada. San Juan Chinameca, Mor.
Junio	20.-Combate en el Mezquital, Mor.
Agosto	4.-Combates en las Montañas de Huautla, Mor.
Septiembre	24.-Combate en Moyotepec, Mor.
1914.-Enero	25.-Toma de Cajones y Amacuzac, Mor.
Febrero	13.-Combate en el Cerro del Caracol, Mor.
Marzo	13 a 20.-Sitio y toma de Chilpancingo, Gro.
Marzo	27.-Ataque a la Plaza de Tlaltizapán, Mor.
Abril	11.-Ataque a la Plaza de Jojutla, Mor.

Todo lo anterior me consta por haber pertenecido a las mismas fuerzas Revolucionarias del Sur.

Por lo que a solicitud del propio interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente certificado en el pueblo de Temimilcingo, Morelos a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

El General de Brigada.



Zeferino Ortega Mendoza.

ZACARIAS NUÑEZ ESPINDOLA, Coronel de Caballeria, superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares;

C E R T I F I C A:

que me consta haber conocido al C. Teniente de Caballeria Refugio Angelino Caspeta, desde su ingreso al extinto Ejército Libertador del Sur, del que fuera Jefe Supremo el extinto General de División Emiliano Zapata, a las órdenes directas del extinto General de División Francisco Mendoza Palma, el día 20 de febrero de 1913, como soldado - razo, quedando incorporado en la "División Mendoza", obteniendo sus ascensos por riguroso escalafón, separándose del servicio de armas con licencia el 14 de abril de 1914.

Haciendo constar a la vez, que concurrió a los siguientes hechos de armas, combatiendo a las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta.

1913.-Marzo	15.-Combate en el Cerro del Jilguero, Mor.
Abril	12.-Ataque a la plaza de Jonacatepec, Mor.
Abril	21.-Combate en la Col. Porfirio Díaz, Mor.
Mayo	1.-Combate en la Hada. de San Juan Chinameca, Mor.
Junio	20.-Combate en el Mezquital, Mor.
Agosto	4.-Combate en las Montañas de Real de Huautla, Mo.
Septiembre	24.-Combate en Moyotepec, Mor.
1914.-Enero	25.-toma de Cajones y Amacuzac, Mor.
Febrero	13.-Combate en el Cerro del Caracol, Mor.
Marzo 13 a	20.-Sitio y Toma de Chilpancingo, Gro.
Abril	11.-Ataque a la Plaza de Jojutla, Mor.

Los ascensos los obtuvo en las siguientes fechas;

1913.-Marzo	18.-Cabo de Caballeria.
Abril	18.-Sargento 2/o.
Junio	24.-Sargento 1/o.
1914.-Enero	28.-Sub-Teniente.
Marzo	28.-Teniente .

Todo lo anterior me consta por haber pertenecido a las mismas fuerzas Revolucionarias del Sur.

Por lo que a solicitud del propio interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente certificado, en el pueblo de Tlaltizapán Morelos a los dos días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.

El Coronel de Caballeria.

Zacarias Muñoz Espindola
Zacarias Muñoz Espindola.

1914



SECRETARIA--
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.	COM. PRO VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

ASUNTO:--COPIA CERTIFICADA:

“---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice:--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.--Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:--DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.--OPNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.--SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.--MESA TERCERA.--NUMERO DEL OFICIO 3115.--EXPEDIENTE T-7740.--Arriba y al centro dice:--ASUNTO:--Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. REFUGIO ANGELINO CASPETA.--México, D.F., a 13 de abril de 1971.--C. GENERAL BRIGADIER EN JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.--Presente.--TEXTO:--Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. REFUGIO ANGELINO CASPETA de 73 años de edad fechada el 9 de abril de 1956, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:--Se inició a la Revolución con fecha 19 de febrero de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando al mando del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, habiendo permanecido en dichas fuerzas hasta el 15 de abril de 1915, en que causó baja.--Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.--Se asienta lo anterior certificado expedido a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. AGUSTIN LOZADA NERI y SANTOS DELGADO CATALAN.--Anexos al incidente.--Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el sucrito emite la siguiente, OPINION:--Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. REFUGIO ANGELINO CASPETA y se le concede la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.--RESPECTUOSAMENTE.--SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.--EL CAPITAN 2/o. OPTA. J. DE LA COM.--ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.--(844916).--Rúbricas.--APROBADO:--EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.--RAFAEL HERRERA VEGA.--(249529).--Rúbricas.--Un sello de goma con el escudo nacional que dice:--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.--DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.--OPNA. FORMADORA NJS. SERVS.--COM. PRO-VET. DE LA REV.--.....”

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CERTIFICACION AL REVERSO....

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro-Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:—Que la copia que antecede, esta fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 11 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.

México, D.F., a 20 de junio de 1974.

Secc. de...
CCCCC

(1479810).

Vo. EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFICINA

Bo.

JOSE NARA BORNIO.
(271621).

RMOR-fmc.
E

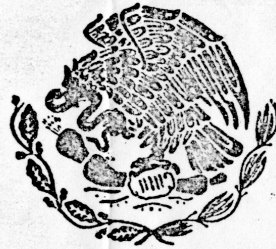


SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DPTO. ARCH. CORRESP. E INST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERV.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Refugio Angelino Caspeta

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 10 de diciembre de 1973.

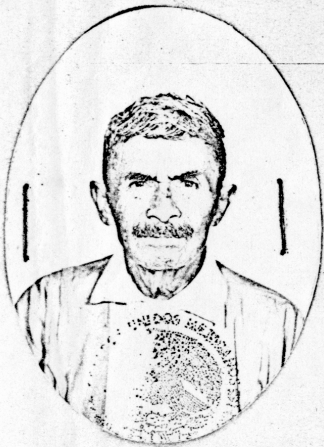
El General de División D.E.M.

Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz.
(127834)

El General de Bgda. D.E.M.
J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

Miguel Rivera Becerra.
(236051)



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
COM. FORMADORA HUS. SERVIC.
COM. PRO-VET. DE LA REV.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
JEFATURA



LEGIONARIO NUM.
-10,428.-

EMS-TA.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
.....	DE LA LEGION DE
.....	HONOR MEXICANA.
SECCION	E. S. P. E. C. I. A. L.
MESA	1/a. TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO	001616
EXPEDIENTE	112/L.-10,428.

XXXXXXXXXX
XXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 25 de octubre de 1971.

CIUDADANO
REFUGIO ANGELINO CASPETA.
No Reeleccion # 69.
Mpio. Emiliano Zapata, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la sa-
tisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de es-
ta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de
haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o.
y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus anteceden-
tes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición-
de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y-
2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la Di-
visión de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS; que es a las ór-
denes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en
contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é-
Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. ---
EDIFICIO.

c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efec-
tos correspondientes. - PRESENTE.

c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de
Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efec-
tos correspondientes. - Ave. Central # 211.- Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



LEGIONARIO NUM.
-10,428.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.....
SECCION	E. S. P. E. C. I. A. L.....
MESA	1/a. TRAMITE.....
NUMERO DEL OFICIO	003616.....
EXPEDIENTE	112/L.-10,428.....

XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX
Legión de Honor
Mexicana.

ASUNTO: - Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 25 de octubre de 1971.

CIUDADANO
REFUGIO ANGELINO CASPETA.
No Reelección # 69.
Mpio. Emiliano Zapata, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS
ANEXOS.

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios, EN EL ESTADO DE MORELOS; que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. ---
EDIFICIO.

c.c.p. Mayor Ofta. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. PRESENTE.

c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. - Ave. Central # 211. - Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	3115.
EXPEDIENTE	T-7740.

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.-REFUGIO ANGELINO CASPETA.

México, D.F., a 13 de abril de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION -
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud-presentada ante esta Comisión por el C. REFUGIO ANGELINO CASPETA de 73 años de edad, fechada el 9 de abril de 1956, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 19 de febrero de 1913, - en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando al mando del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, habiendo permanecido en dichas fuerzas hasta el 15 de abril de 1915, en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, - durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor- por los Veteranos de la Revolución CC. AGUSTIN LOZANO NERI y SANTOS DELGADO CATALAN.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instruc- tivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la - siguiente,

PASA A LA HOJA DOS.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITI
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERV.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	3115.
EXPEDIENTE	T-7740.

ASUNTO:- Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C.- REFUGIO ANGELINO CASPETA.

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. REFUGIO ANGELINO CASPETA y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA COM.

[Signature]
ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.
(844916).



APROBADO:-
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

[Signature]
RAFAEL HERRERA VEGA.
(249529).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN:
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/gmr.

H. COMISION DE HONOR.
-PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e .

REFUGIO ANGELINO CASPETA, originario y vecino de
Emiliano Zapata, Mor.,

ante usted de la manera más -
atenta manifiesto:

(9 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del -----
Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de N^oviembre del año pasa
do publicado en el Periódico Oficial el día 6 del msimo mes,
me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes -
documentos.

Emiliano Zapata, Mor., a 16 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E .



COMITE ESTATAL
SECRETARIA

Recibi
X-16-1975
10:35 hs

Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----Legionario-----

REFUGIO ANGELINO CASPETA.

como miembro de esta institución

Lomas de Sotelo, D. F., a 27 de marzo de 1972.

El Gral. de Div. Comate. Gral.

JAVIER ECHEVEDRIA MARQUINA.

LEGION DE HONOR MEXICANA (194595)

COMANDANCIA GENERAL





TOMESE NOTA

El Gral. de Bata. J. de Admón. y Organ.

M. Quiros

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131)

Registrado a fojas 7 del libro respectivo.

LEGION DE HONOR MEXICANA. Corl. 0. Jefe de la Secc. Especial.

SECCION ESPECIAL

Francisco Montero Fernandez de Lara

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA
(212238)

Firma del interesado

R. Augusto Angulo
L-50, 28

40

[Handwritten mark]